

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 49 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y apellidos, Matrículas, Calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>11 de abril de 2024</p> <p>Sesión No. 14/2024</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3\_11  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas ocho minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erik Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Dione Alejandra Cruz Román, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

**2. PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 8 de enero de 2024 del N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO don **CLAVE DE ESTUDIANTE** N3-ELIMINADO de la <sup>8</sup>Carrera **Ingeniería Ambiental** del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA**, en el que solicita inscripción vía equivalencia al Programa Educativo Ingeniería Ambiental Plan 2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico, reviso la documentación presentada y se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Pág. 1 de 5

*salomon alarcón pablo*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3\_11**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED
BIOLOGÍA	N4-ELIMINADO		87	EQUIVALE	BIOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	N5-ELIMINADO		87
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA			5		3			
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN			4	NO EQUIVALE	-----			-----
QUÍMICA INORGÁNICA			4	EQUIVALE	QUÍMICA INORGÁNICA			6
TALLER DE ÉTICA			5	NO EQUIVALE	-----			-----
ALGEBRA LINEAL			4	EQUIVALE	ÁLGEBRA LINEAL			8
CÁLCULO DIFERENCIAL			5	EQUIVALE	CÁLCULO DE UNA VARIABLE			8
CÁLCULO INTEGRAL			5					
DESARROLLO SUSTENTABLE			5	NO EQUIVALE	-----			-----
ECOLOGÍA			5	NO EQUIVALE	-----			-----
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA			5	EQUIVALE	QUÍMICA ORGÁNICA			8
FÍSICA			5	EQUIVALE	FÍSICA			8
BIOQUÍMICA			6	EQUIVALE	BIOQUÍMICA GENERAL			9
CÁLCULO VECTORIAL			5	NO EQUIVALE	-----			-----

salomon Alarcón pablo



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3\_11**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	
ECONOMÍA AMBIENTAL	N6-ELIMINADO		87	EQUIVALE	ECONOMÍA AMBIENTAL	N7-ELIMINADO		87	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA AMBIENTAL			3		ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA			5	
QUÍMICA ANALÍTICA			5	EQUIVALE	-----			8	
TERMODINÁMICA			6	NO EQUIVALE	-----			-----	
ANÁLISIS INSTRUMENTAL			5	NO EQUIVALE	-----			-----	
BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA			5	NO EQUIVALE	-----			-----	
DISEÑO DE EXPERIMENTOS AMBIENTALES			5	EQUIVALE	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA			9	
ECUACIONES DIFERENCIALES			4	NO EQUIVALE	-----			-----	
MICROBIOLOGÍA			5	EQUIVALE	ECUACIONES DIFERENCIALES			8	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			6	EQUIVALE	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL			9	
MECÁNICA DE FLUIDOS			4	EQUIVALE	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			5	
COMPONENTES DE EQUIPO INDUSTRIAL			5	EQUIVALE	MECÁNICA DE FLUIDOS			7	
FENÓMENOS DE TRANSPORTE			5	NO EQUIVALE	-----			-----	
			5	EQUIVALE	FENÓMENOS DE TRANSPORTE PARA INGENIERÍA AMBIENTAL			10	

Salomón Alarcón



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 3\_11**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED
FISICOQUÍMICA I	N8-ELIMINADO		8 7/8	EQUIVALE	FISICOQUÍMICA	N9-ELIMINADO		8 7/8
GESTIÓN AMBIENTAL I			5	NO EQUIVALE	-----			-----
FUNDAMENTOS DE AGUAS RESIDUALES			6	NO EQUIVALE	-----			-----
GESTIÓN AMBIENTAL II			4	NO EQUIVALE	-----			-----
GESTIÓN DE RESIDUOS			6	EQUIVALE	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS			5
TALLER DE INVESTIGACIÓN I			4	NO EQUIVALE	-----			-----
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			5	EQUIVALE	IMPACTO AMBIENTAL			5
AUDITORÍA AMBIENTAL			4	NO EQUIVALE	-----			-----
INGENIERÍA DE RESIDUOS			5	EQUIVALE	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS			5
POTABILIZACIÓN DE AGUA			6	EQUIVALE	DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA			6
REMEDIACIÓN DE SUELOS			6	NO EQUIVALE	-----			-----
BIORREMEDIACIÓN DE AGUAS			5	NO EQUIVALE	-----			-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Salomon Alarcón Pabó**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 3\_11  
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. JULIO ERIK CHIU GÓMEZ  
REP. DEL PROG. IQ.

C. DIONE ALEJANDRA CRUZ ROMÁN  
REP. SUP. DEL PROG. I. AMB

C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."